

Señor(es)
ADELI
La Ciudad

REFERENCIA: **PETICIÓN**
RADICADO: ADELI 24120514000667

YEISSON ECHAVARRIA OSORIO, mayor de edad, abogado identificado al pie de mi firma, me dirijo respetuosamente ante ustedes en virtud del artículo 23 de la C.N, para presentar las siguientes:

PETICIONES

- 1) Teniendo en cuenta que en respuesta emitida por ustedes el 11 diciembre 2024, me requirieron informar si había ocurrido un error de digitación en el NIT o nombre de la Unión Temporal; respetuosamente solicito proporcionar una respuesta de fondo a la petición asignada con el radicado 24120514000667, aclarando que la información consultada es referente a la **UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO 2020**, las empresas que la conforman y los contratos suscritos por ella con ustedes.
- 2) Que las respuestas sean notificadas por un medio idóneo.

NOTIFICACIONES

◀ Los reclamantes en la calle 51 #51-41 oficina 201 Itagüí - Antioquia. Teléfono: 301 366 65 30, Correo: usuario@voluntadabogados.com

Atentamente,

YEISSON ECHAVARRÍA OSORIO
C.C. N°1.040.748.547
T.P. N°293.849



Itagüí, 11 de diciembre de 2024.

Señor
YEISON ECHAVARRIA OSORIO
Calle 51 N° 51 – 41 (201)0
usuario@voluntadabogados.com
Itagüí - Antioquia

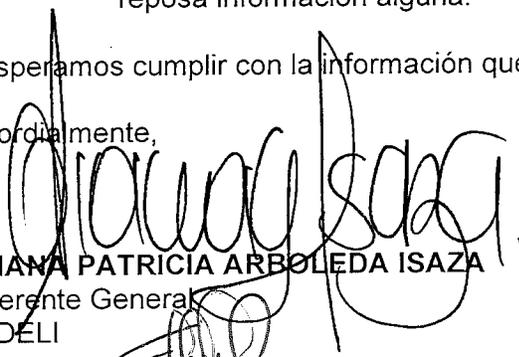
Asunto: Respuesta solicitud de información radicado ADELI 24120514000667.

De conformidad con la solicitud enviada donde se requiere documentación e información, se aclara lo siguiente:

1. Si bien, al verificarse la base de datos de la Agencia, se registra la UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO 2020 como contratista, el Número de Identificación Tributaria que se relaciona, no corresponde a este. Por lo cual, debe verificarse si en su solicitud se debió a un error de digitación en el NIT o en el nombre de la Unión Temporal.
2. Respecto de la sociedad A H INVERSIONES S.A.S con NIT. 900.523.973, no reposa información alguna.
3. Respecto del CONSORCIO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA con NIT. 901.348.502, no reposa información alguna.
4. Respecto de la sociedad CONSTRUCCIONES A.P S.A.S con NIT. 890.940.910, no reposa información alguna.

Esperamos cumplir con la información que solicita.

Cordialmente,


DIANA PATRICIA ARBOLEDA ISAZA
Gerente General
ADELI

Proyectó: Estefanía Sánchez Zapata
P.U Dirección Jurídica


Aprobó: Lourdes Fernanda Muñoz Aguirre
Directora Jurídica

ADELI Empresa Industrial y Comercial del Estado
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No 50 A - 20 - Piso 3
Municipio de Itagüí
correo.contactenos@adeli.gov.co
Teléfono 3737676 Ext.41100
Nit.900590434 8
www.adeli.gov.co

